

SECPLA



DECRETO EXENTO N° 334 /
RETIRO,
VISTOS: 30 ENE. 2015

Municipal año 2015.

1°.- Decreto Exento N° 3.844 de fecha 15.dic.2014, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2015.

2°.- Resolución Exenta N° 610/2015 de fecha 19.01.2015 que dispone de distribución de transferencia de recursos a la Municipalidad de Retiro.

3°.- Art. N°3 letra a) y Art. N°8 letra g) de la ley 19.886 que regula "Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios" y art. N°10 número 7 letra m) "Aprueba reglamento de la ley n°19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios"

4.- Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.

5°.- El acuerdo del H. Concejo Municipal, adoptado en sesión 38° extraordinaria pública, celebrada el día jueves 29 de Enero del 2015, de acuerdo a Certificado N°23 de fecha 29 de enero del 2015 suscrito por el Secretario Municipal (S).

6°.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

1.- Se necesita de contratar los servicios de "Contratación Asesoría Profesional para Generación Proyectos Distintos Sectores Comuna de Retiro, Area Saneamiento Sanitario y Adquisición de Terrenos".

2.- La contratación de los servicios son inferiores a las 1.000 UTM.

3.- Términos de Referencia de los servicios requeridos.

4.- El acuerdo del H. Concejo Municipal, adoptado en sesión 38° extraordinaria pública, celebrada el día jueves 29 de Enero del 2015, de acuerdo a Certificado N°23 de fecha 29 de enero del 2015 suscrito por el Secretario Municipal (S).

DECRETO:

1.- **REALICÉSE**, trato directo para la contratación del Servicio Técnico en Construcción para la ejecución de proyecto denominado "Contratación Asesoría Profesional para Generación Proyectos Distintos Sectores Comuna de Retiro, Area Saneamiento Sanitario y Adquisición de Terrenos", Sr. Raul Francisco Inostroza López, Run N°12.793.957-8, Técnico de Nivel Superior en Construcción, por un valor anual de \$9.333.324, pagaderos en 12 mensualidades de \$777.777.-

2.- La Unidad encargada de supervisar los trabajos de la profesional será SECPLA quien dará el V°B° para sus respectivos pagos mensuales.

3.- **IMPÚTESE**, el costo del presente Decreto al Ítem 31.02.002.004 "Contratación Asesoría Profesional para Generación Proyectos Distintos Sectores Comuna de Retiro, Area Saneamiento Sanitario y Adquisición de Terrenos", área de Gestión 02 - Servicio a la comunidad, \$9.333.324.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL.



JIMENA IBAÑEZ IBAÑEZ
DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS
Autorización Presupuestaria Financiera



RUBEN RAMIREZ PARRA
ALCALDE



MARCELA GUZMAN CASTRO
DIRECTORA DE SECPLA



EDUARDO BARRA FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- SUBDERE